

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA" , EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 31 DE JULIO DEL 2013.-

En Quito, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Adela Bedoya N. 421 y Lizardo Becerra sector Calderón , de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Víctor Román Fernández Herrera , Andrés Sebastián Terán Sandoval e Iván Patricio Torres Chávez, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

I. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 BAJO NIFFS.

Preside la sesión el señor Benedito Enrique Terán Sevilla, Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el señor Presidente Andrés Sebastián Terán Sandoval.

El Presidente de la Compañía solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2012 bajo NIFFS.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Por cuanto el ejercicio económico arrojan ganancia los socios reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ANDRES TERAN
PRESIDENTE

ECO. BENITO TERÁN
GERENTE GENERAL